



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL
FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO (ARTÍCULOS 110 Y 319 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO)

	Número de Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Fecha de Fijación	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Anotación
01	73001-4003-002-2024-00013-00	Prueba extraprocesal – exhibición de documentos	Edward Alejandro Quintero Reyes	La Estación C.C.	03/04/2024	04/04/2024	08/04/2024	Se fija en lista y se corre traslado del recurso de reposición propuesto por la apoderada de la parte actora, por el término de uno (01) y tres (03) días, respectivamente, conforme a los Arts. 110 y 319 del C.G.P.

La secretaria,

María Mercedes Morales Hernández